

En torno al libro de Julia Rebollo Lieberman,
*El teatro alegórico de Miguel (Daniel Leví) de Barrios*¹

El libro está bien informado y bien escrito. Después de dar cuenta de su contenido expresaré algunas de las consideraciones sugeridas por su lectura.

La Autora ha dedicado diversos estudios a los judaizantes del siglo XVII y actualmente es profesora en la St. Louis University de Estados Unidos. El presente libro es una remodelación y revisión de su tesis doctoral leída en la Universidad de Yale en 1990.

A. *Contenido*

En el «Prefacio» (págs. IX-XII) Samuel G. Armistead insiste en el carácter español de los escritores marranos del Siglo de Oro y al mismo tiempo en su adhesión a la religión judía. En la «Introducción» (págs. XIII-XIX) Rebollo nos dice que su edición de los cinco autos alegóricos de Miguel de Barrios se basa en el *Triumpho del Gobierno Popular, y de la Antigüedad Holandesa* (Amsterdam 1683), libro coleccionado de Miguel de Barrios que entre otros opúsculos incluye los cinco autos. Aunque el libro ha sido estudiado como fuente histórica, falta, en sentir de la A., una valoración literaria de sus diversos componentes. Los autos alegóricos pueden encajarse, aunque con orientación judía, dentro de la influencia de los autos sacramentales de Calderón de la Barca.

En el cap. I (págs. 1-18), la A. ofrece una sucinta historia del asentamiento progresivo de los judaizantes hispano-portugueses en la «Jerusalén del Norte», como fue llamada en el siglo XVII

¹ Estudio y edición (Juan de la Cuesta, Newark, Delaware, 1996) XIX + 234 págs.

la ciudad holandesa de Amsterdam, que vino a sustituir en importancia comercial y de refugio a la ciudad belga de Amberes. Respecto del comienzo de la actividad religiosa judía en Amsterdam, la A. está de acuerdo en que hay que corregir a Barrios, que da la fecha de 1595, cuando más bien sería en 1602.

El cap. II (págs. 19-33) presenta la vida de Miguel de Barrios, cuyo nacimiento en Montilla (Córdoba) hay que situarlo no en 1625, sino en 1635, pues su partida de bautismo data del tres de noviembre de tal año. El apresamiento por la Inquisición de unos parientes en 1650 y la muerte de uno de ellos en un auto de fe celebrado en Santiago de Compostela en 1655 aconsejaría a la familia Barrios salir fuera de España; como es sabido, Miguel se hizo circuncidar en Italia, pasó con otros judíos a las Indias Holandesas, regresó desde la isla de Tobago a Europa, se asentó en Amsterdam y en Bruselas y a partir de 1674 reside definitivamente en Amsterdam, donde muestra una completa integración social y religiosa en la comunidad judía hispanoportuguesa, con muestras progresivas de misticismo atraído por el movimiento de Sabetay Sebí. Muere en 1701.

El cap. III (págs. 34-51) trata de las Academias tanto literarias como religiosas de Amsterdam. Las literarias seguían el modelo de las de Madrid, mientras que las religiosas continuaban el modelo de las academias rabínicas o *yesivot*, pero la influencia de unas sobre otras era mútua: las literarias respetaban los principios religiosos y a veces se interesaban por algunos aspectos de ellos, mientras que las religiosas, y en especial las organizaciones piadosas, además del estudio del judaísmo rabínico, originaron actividades literarias, como obras de teatro o de piedad. Barrios fue miembro activo de la vida académica.

En el cap. IV (págs. 52-92) la A. hace un estudio de los cinco autos alegóricos que edita. Estima que aunque las abstracciones personificadas son variadas en cada auto, fundamentalmente se reducen a tres: El Hombre=Israel=el Pueblo en el exilio, que se enfrenta a su antagonista la Mentira=Cristiandad=España, y acaba triunfando con ayuda de la Verdad=Ley=Torá. La acción se desarrolla en una academia religiosa o *yesibá*, lugar donde Israel estudia la Torá y resuelve sus dudas. Así, pues, confluyen aquí la tradición teatral española y la de estudios rabínicos: si Calderón interpreta los textos bíblicos como tipológicos, es

decir, anunciadores de Jesucristo, Barrios lo hace intentando ajustarse a la interpretación rabínica de la Ley Oral. Incluso la comedia alegórica *Contra la Verdad no hay fuerza* (escrita entre 1665 y 1672) en honor de tres mártires judíos quemados por la Inquisición, e inspirada en *Los encantos de la Culpa* de Calderón, se desarrolla en una academia de estudio judía. Los autos, publicados en 1684, son muy posteriores.

Cada uno de los cinco autos se corresponde con el nombre de cinco academias de estudios religiosos, que pasan a ser personajes alegóricos del auto correspondiente.

Los autos son : 1) *Jonen Dalil, Auto Sacro* ('El que se apiada del pobre'); 2) *Maskil el Dal, Diálogo Harmónico* ('El que entiende al pobre'); 3) *Meirat Henayin, Academia Sacra* ('Luz de los ojos'); 4) *Arbol de las vidas, Diálogo* (cuyo título responde al hebreo de la academia *Ets Jaim*); y 5) *Tora Hor, Auto Mosaico* ('La Torá es luz'). Los números 1, 2 y 4 tienen indicaciones de que se representaron interviniendo como actores miembros de la respectiva academia de su nombre. Cada título se corresponde con versículos bíblicos y la A. señala cómo Barrios expresa la diferencia entre los conceptos de ley natural en el Judaísmo y en el Cristianismo.

Tras una adecuada *Bibliografía* (págs. 93-106), viene la *Edición* (págs. 107-234) de los cinco autos alegóricos, con la advertencia de que han sido corregidos los errores obvios y se han modernizado la ortografía y los acentos.

B. Observaciones

El, quizás extenso, resumen que precede se justifica porque creo que el libro es importante. Las *observaciones* que siguen a continuación no disminuyen su valor, solamente pretenden ayudar a su lectura y ampliar su interpretación.

1) Es de advertir que el libro está escrito desde una óptica judía, como suele ser habitual en los estudiosos que se han ocupado de los judaizantes del Siglo de Oro, pues éstos han interesado principalmente a los investigadores judíos, mientras que para los críticos españoles o hispanistas no pasan de ser autores de segunda o tercera fila de relativo interés. Con *Los Judaizantes en Europa y la Literatura Castellana del Siglo de Oro* (Madrid: Letrúmero, 1994) se hizo un esfuerzo para reme-

diar esa desidia española y volver a prestar atención a unos autores que en la medida de sus posibilidades ya habían estudiado Barbosa Machado y Josep Rodríguez de Castro en el siglo XVIII, y José Amador de los Ríos en el XIX. La coincidencia en la aparición de ambos libros (1994-1996) ha impedido que la A. pudiera beneficiarse de algunos de los trabajos que allí se publican.

2) Cuando se dice que tres de los hermanos de Miguel murieron aún jóvenes en Montilla (Clara, Antonio y Francisco), por lo que respecta a Antonio hubiera debido ampliarse la mención (pág. 20 nota 4) del soneto que Miguel le dedica, pues en él dice que murió asesinado por tres franceses con su propio puñal y que había sido valiente soldado en Cataluña; otro de sus hermanos, Juan (Benjamín) fue alférez de la guarnición española de Orán (pág. 21); no tiene nada de extraño, por tanto, que Miguel también decidiera hacerse militar para ganarse la vida y que le aceptaran como capitán de las tropas españolas en Bruselas.

3) No tiene sentido la reticencia de la A. (pág. 23) «se hacía llamar el capitán don Miguel de Barrios, si bien no hay evidencia que pruebe que en efecto fue capitán», pues a un impositor no le hubieran dedicado poesías en *Flor de Apolo* (Bruselas 1665), *Coro de las Musas* (Bruselas 1672) y *Las Poesías Famosas y Comedias* (Amberes 1674) los militares Antonio Luys del Valle, Capitán de Corazas españolas; el almirante D. Jayme Hortensio López, Coronel del Regimiento de Infantería de Alemania Alta; Francisco Semple, Comisario de los Ejércitos de Flandes; Miguel de Cuenca, también Comisario; D. Juan Gallego de Soria, Capitán, y D. Nicolás de Oliver y Fullana, Sargento Mayor, sin contar la dedicatoria de *Flor de Apolo* a D. Antonio Fernández de Córdoba, Sargento General de batalla y Teniente General de la Caballería en Flandes. Mantuvo, además, correspondencia poética con otros militares, recogida en su *Bello Monte de Helicon* (Bruselas 1686).

4) Hablando de la Academia de los Sitibundos (pág. 36) la A. dice que las únicas referencias que nos han llegado de esta Academia son las de Miguel de Barrios, pero pasa por alto el que en los *Discursos Académicos* (Amberes 1685) de José (Pensó) de la Vega, este autor en el «Prólogo al lector» se excusa porque en vez de «los *Discursos Académicos, que compuse en*

la insigne Academia de LOS SITIBUNDOS», da los de la Academia de los Floridos; ya el mismo José de la Vega en el «Prólogo al lector» de *Rumbos Peligrosos* (Amberes 1683) al enumerar las obras que tenía preparadas había incluido «*Veynte y quatro Discursos Academicos, que recité en la celebre Academia de los Sitibundos*».

5) La cita (pág. 23 nota 18) de una supuesta carta de Miguel de Barrios publicada por Menéndez Pelayo no tiene en cuenta que dicha carta fue una broma del gran polígrafo, que cedió a la debilidad de algunos eruditos del siglo XIX que no resistían la tentación de inventarse algún inocuo documento falso.

6) Me parece forzada por la A. la inclusión de España en el esquema alegórico Mentira=Cristiandad=España. Pocos judaizantes han mostrado en sus obras más afecto a España (que no era sólo Inquisición e intolerancia) que Miguel de Barrios. Su reclusión en Amsterdam desde los 39 años, donde murió a los 66, y su crónica pobreza le originaron una dependencia cada vez mayor de la sociedad hispano-portuguesa y de sus instituciones comunales caritativas. Le fallaron sus reiterados deseos de ser cónsul de España, como le falló el serlo de Portugal (pág. 26), ya reconocida su separación de España en 1664. La destacada participación de Barrios en el libro colectivo de Antonio Alvarés da Cunha *Aplauzos Academicos* (Amsterdam 1673), escrito para celebrar la victoria de los portugueses sobre las tropas españolas en 1663, es digna de tenerse en cuenta porque frente a otros autores portugueses no denigra a los españoles. Conservó la amistad con Don Manuel de Belmonte, judío, *Residente* o representante del Rey de España y participó en los loores por las victorias imperiales frente al turco.

7) Sobre el diferente concepto de Ley Natural en el judaísmo rabínico y en el cristianismo, la A. (págs. 59 y ss.) puede producir una cierta confusión. La Ley Natural es esencialmente la misma que los llamados siete preceptos de Noé; la cadena de la autoridad de los rabinos o Ley Oral tiene su paralelo en el Magisterio vivo de la Iglesia, cosa en la que nadie suele reparar. Y la Ley Escrita es el Antiguo Testamento, con el añadido por parte cristiana del Nuevo, que se justifica porque en él se cumplen las profecías del Viejo. De forma preponderante, pero no exclusiva, un cristiano intentará explicar un pasaje del Antiguo Testamento y sus asociados como anuncio de Cristo o

de las doctrinas de la Iglesia, mientras que un judío buscará todos los pasajes paralelos o conexos para justificar una norma rabínica, aunque ésta vale, teóricamente, por sí misma. En otras cosas la similitud es completa. Los versos de Barrios que la A. cita (pág. 65) «no obra el arrepentimiento / si no es con la penitencia» son el emblema católico frente al protestantismo: la fe sin obras no salva; Calderón ya lo había expresado cuando hace decir al Autor (alegoría de Dios) que ha dado a los hombres el libre albedrío «por no quitarles la acción / de merecer por sus obras» (*El gran teatro del Mundo*, vs. 934-935). Recuérdese también la insistencia de Barrios en el tema del libre albedrío, que es uno de los puntos más significativos de la Contrarreforma: *Libre Alvedrío y Harmonía del cuerpo por disposición del alma*, o el *Esfuerzo Harmónico ... Describe, defiende y prueba la verdad del libre Albedrío*.

8) Tiene razón la A. cuando literariamente pone en relación los autos alegóricos de Barrios con los autos sacramentales de Calderón, aunque los fines religiosos sean dispares en uno y otro: que los judíos siguen siendo el «pueblo elegido» y que las expectativas mesiánicas ya se han cumplido en Jesucristo, respectivamente. Hay, sin embargo, una diferencia material que conviene resaltar: los autos de Barrios tienen alrededor de 700 a 900 versos cada uno; los de Calderón, en los de su primer período (anterior a 1648) tienen alrededor de 1450 versos, mientras que los del segundo período o de hallazgo definitivo del género pueden llegar y pasar de los 2.000. ¿Conoció Barrios solamente los del primer período, mientras vivía en España? Esta hipótesis parece innecesaria, dada la rápida difusión de la literatura española por toda Europa y en especial en los Países Bajos.

9) ¿Auto o loa? Si miramos los autos alegóricos de Barrios, veremos que el «misterio» de la fe judaica que en forma alegórica contienen no es más que un pretexto para componer una loa. Una loa no solamente a la institución piadosa representada, sino a las personas influyentes que la componen, a las cuales, por otra parte, se les recuerda la obligación de dar al pobre, forma indirecta, pienso yo, de pedir que encontró la pobreza vergonzante del propio Barrios. En el citado *Los Judaizantes en Europa ...*, J. F. Hernando Álvarez («Teatro Hispanojudío en Toscana durante el siglo XVII», págs. 193-214) publica una loa

a Ferdinando II de Toscana (*Loa de Pisa*, entre 1634 y 1641) con personajes simbólicos: Memoria, Entendimiento, Discreción, Inspiración, Sabiduría, etc.; esta loa solamente tiene 324 versos. Como la loa se puede poner en boca de personajes simbólicos, Barrios en el auto *Maskil el Dal* introduce una loa a los miembros de la institución, con nombres y apellidos, que cubre del verso 357 al 552; a continuación añade otra loa a su propia familia desde el verso 560 al 780, siguiendo a continuación una relación de la costumbre de rezar un responso por los miembros de la congregación fallecidos y sus familiares (vs. 791 a 838) para terminar con una loa de la piadosa congregación que reparte dinero entre los menesterosos (vs. 839 a 889, final).

En los demás autos alegóricos de Barrios no faltan las loas a la institución y a personas concretas, hasta el punto que cabe preguntarse cuál fue el fin verdadero, si el de exponer doctrina o halagar a su entorno social, de cuyo socorro estaba muy necesitado. Recordemos que Barrios se convirtió en el poeta social de la comunidad judía de Amsterdam: en las bodas no faltaba un elogio poético a los novios y a sus padres, o una poesía de consuelo en las muertes. Participaba activamente en las Academias de Amsterdam y presumía, además, de ser conocido en las Academias de Madrid, e incluso de que sus poesías fueran conocidas en América. Su afición a las poesías laudatorias por encargo o espontáneamente en espera de un regalo está más que atestiguada a lo largo de sus libros. En esta especie de bocetos de autos sacramentales a la judía (como Barrios hace en uno de ellos, podríamos denominarlos «autos mosaicos») la parte laudatoria tiene una extensión desmesurada, hasta el punto de que me parece lícito el pensar que en realidad se trata de loas a las que se les han añadido trozos de glorificación del pueblo judío y ciertos contenidos religiosos para que permitieran su representación teatral en una institución piadosa. Barrios ha inventado aquí un nuevo subgénero literario.

Debemos agradecer a la laboriosidad de la A. la posibilidad de conocer más directamente algunos de los aspectos de la personalidad de Miguel Daniel Leví de Barrios y de su entorno en Amsterdam.

Fernando DÍAZ ESTEBAN